

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

246

DECRETO N° _____

CASTRO, 13 DE OCTUBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,, decreto Municipal N° 159 con fecha 23/06/2016 primer llamado a licitación N° 2730-183-LE16, decreto municipal N° 194 con fecha 28/07/2016 que declara desierta Licitación N° 2730-183-LE16, decreto Municipal N° 196 con fecha 01/08/2016 que llama a 2^a. Licitación N° 2730-210-LE16, decreto Municipal N° 211 con fecha 22/08/2016 que declara desierta Licitación N° 2730-210-LE16, decreto Municipal N° 212 con fecha 22/08/2016 que llama a 3^a Licitación N° 2730-221-LE16, decreto Municipal N° 237 con fecha 21/09/2016 que declara desierta Licitación N° 2730-221-LE16, decreto municipal N° 238 de fecha 21/09/2016 que llama 4^a Licitación N° 2730-243-LE16; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

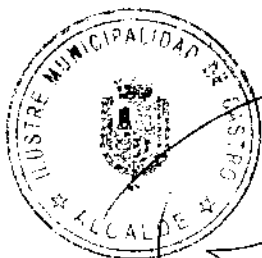
DECRETO:

DECLARESE DESIERTA, la 4^a Licitación Pública, con código ID: 2730-243-LE16; el proyecto denominado: "**Actualización Proyecto Reposición Posta Salud Rural Isla Chelín, Comuna De Castro**", con cargo a los Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.002.001 "Programa estudio básicos", todo por un monto total de \$ 10.000.000 (Impuestos Incluidos); en virtud del artículo 9° de la ley N° 19.886, por cuanto en dicho procedimiento no se presentaron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



ROSA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO(S)



GUIDO BORQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE(S)

GBC/DMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".